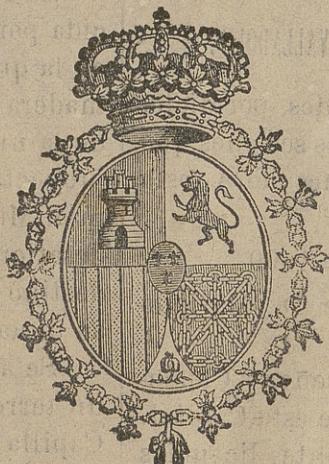


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 12 de Octubre de 1899*)

Seccion cuarta.

Núm. 2.366.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CALAMIDADES.

CIRCULAR.

No habiendo remitido á la Comisión provincial los pueblos que á continuación se relacionan los informes que les tiene reclamado con sujeción á lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, ocasionando con su morosidad retraso en la tramitación de los expedientes instruidos por

los pueblos sobre pérdida de cosechas, he acordado prevenirles que si en el improrrogable plazo de 5.º día no cumplen este servicio, les impondré el máximum de la multa que autoriza la ley Municipal, con la que quedan conminados.

Valladolid 11 de Octubre de 1899.

El Gobernador,

Lorenzo Muñoz Gonzalez.

Pueblos que se citan.

Curiel
Urones de Castroponce
Ventosa de la Cuesta
Hornillos
Castroverde de Cerrato
Villalar
Cabezón
Vega de Ruiponce
Villanueva de la Condesa
Almenara
Rábano
Tiedra
Valladolid
Laguna de Duero
Torre de Peñafiel
Morales de Campos
Villaésper
Padilla de Duero



NÚM. 2.356.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por dicha Corporacion Municipal en las sesiones que ha celebrado en todo el mes de Agosto de 1899.

Sesion del 4 de Agosto de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

Se acordó conceder á varios señores Concejales licencias para ausentarse de esta Capital.

Se acordó conceder las siguientes licencias para obras:

Para cambiar de sitio con la puerta de entrada de la casa núm. 12 de la carretera de Madrid, la rampa que dá paso á los vehiculos de la citada carretera á los corrales de dicha casa con las prevenciones dictadas por el señor Ingeniero Jefe de la provincia.

Para abrir una puerta común en la casa núm. 5 accesorio de la calle de San Ildefonso, en el trozo de tapia que existe entre la puerta carretera y la Iglesia.

Para agrandar la puerta que existe en la casa núm. 3 de la calle de San Ignacio.

Para construir una acometida al servicio de la casa núm. 3 de la Plazuela del Rosarillo.

Para construir una acometida al servicio de la casa núm. 63 de la calle de las Angustias.

Acordó el Ayuntamiento quedar enterado del estado de recaudacion obtenida por todos conceptos durante el mes de Julio último.

Se acordó estar á lo resuelto por el Municipio respecto á los particulares objeto de una instancia presentada pidiendo se alce la suspension de la licencia y obras que comenaron en la casa núm. 15 de la calle de Santiago estando dispuesto el solicitante á realizarlas inmediatamente, y que en su consecuencia, con lo dispuesto en el art. 364 de las Ordenanzas municipales, se proceda al inmediato derribo de la parte ruínosa de la mencionada casa.

Se acordó abonar el gasto que ocasione el reemplazo de las herramientas que se quemaron en el fuego ocurrido en el Matadero el 28 de Junio último.

Se acordó que por ahora se proceda con urgencia á poner nuevas las limas del cuerpo central del mercado del Val.

Se acordó acceder á una instancia producida por el Capataz 1.º de la seccion de Obras, en la que expone el propósito de construir en madera un modelo de pequeñas dimensiones de la nueva Casa Consistorial, con arreglo al proyecto del Sr. Repullés, trabajo que regalará al Municipio siempre que el solicitante no desatienda para ello lo que es propio de su destino y demás que indica la Comision en su dictamen.

Se acordó conceder la parcela solicitada de un terreno en el Paseo de Zorrilla, junto á lo Capilla en construccion, señalamiento de línea que corresponda y la superficie que igualmente solicita; y que con respecto á que el precio unitario se fije como el de los terrenos cedidos para el edificio en construccion sea el precio de 8 pesetas metro á la parcela que se solicita.

El Ayuntamiento aprobó el presupuesto formulado para la construccion de un pabellon destinado á Cátedras del Colegio de Santiago, acordando se redacte el pliego de condiciones bajo las cuales pueda anunciarse la subasta.

Se acordó conceder la autorizacion solicitada para la instalacion de una máquina de vapor del tipo locomóvil de tres atmósferas, y de fuerza de 5 caballos, en los talleres de ebannería situados en la calle del Paraiso, con sujecion á las condiciones que la Comision de Policía propone en su dictamen.

Se acordó vuelva á la Comision de Policía el expediente instruído para contratar el suministro de paja corta para el pienso del ganado del Parque, para que anuncie nueva subasta, autorizándola para que eleve el precio en lo que estime procedente.

Se acordó se hagan las gestiones convenientes á fin de que se resuelva favorablemente á favor de los guardias de la seccion montada, que en 15 de Enero anterior, detuvieron un carro de vino que se había introducido fraudulentamente, con cuyo motivo se promovió por los matuteros un altercado, de lo cual resultaron heridos los guardias, y cuya causa ha de ser vista en juicio oral, y que conste en actas el agradecimiento de la Corporacion á los guardias indicados, por la defensa que hicieron de los intereses municipales, hasta el extremo de poner en peligro su vida.

Se acordó la devolucion de depósito al contratista que ha sido del suministro de varios quintales métricos de cebada para el ganado del Parque durante el último año económico.

Se acordó dar la tramitacion correspondiente al balance de las operaciones de contabilidad realizadas durante el mes de Julio último, como asimismo á la distribucion de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Se acordó ratificar el tomado en 23 de Julio último, para el pago de los jornales que han devengado los auxiliares temporeros y eventuales ocupados durante el mes de Julio último, en la confeccion de las cuentas municipales.

Se acordó pasar á la Comision de Obras para que informe en vista de antecedentes, una comunicacion del Arquitecto municipal, exponiendo varias consideraciones respecto al resultado que podrá dar el asfaltado proyectado en algunas aceras.

Se acordó variar la pendiente necesaria para que puedan correr libremente las aguas sobrantes del abrevadero de la puerta del Carmen que van á verter á una ribera inmediata.

Se acordó conceder la licencia para construir una tapia de cerrramiento en un solar de la calle de S. José, bajo las bases que en dictamen indica la Comision de Obras.

Se aprobaron las subastas celebradas para la venta del hierro viejo, dulce y fundido y de la madera vieja existente en la antigua Galera Vieja y se acordó se hiciera saber á los rematantes á los efectos convenientes.

Se acordó remitir á la Sub comision de la Hacienda con todas las observaciones hechas por varios señores Capitulares para que se sirva emitir su informe suspendiéndose entre tanto todo procedimiento, una instancia del Gremio de Labradores pidiendo se revisen los acuerdos tomados por la Corporacion respecto al particular pidiendo se les exima del impuesto de puestos públicos al conducir los productos de sus cosechas á sus depósitos á los de los particulares de la poblacion.

Se acordó remitir á las Comisiones de Obras y de Policía, para que reunidos emitan informe con toda urgencia, una instancia del nuevo representante del servicio del Tranvía de esta Capital, pidiendo se le reconozca como tal, en vista del testimonio que presenta de la

escritura de compra al anterior representante, y otros conceptos más que explica en su instancia.

Se acordó dar las gracias al Orfeon Pinciano por la parte que hace de asistir á la funcion religiosa de la Virgen de San Lorenzo patrona de esta Ciudad, y que se ponga en conocimiento de la Hermandad y del Párroco.

Se concedió un mes de licencia para ausentarse de la poblacion á un Sr. Capitular.

Se acordó aceptar en todos sus extremos un dictamen emitido por la Comision de Consumos, emitido en el expediente relativo á los sucesos de la calle de Panaderos.

Se despachó un expediente de incidencias de quintas.

Se vieron y el Ayuntamiento acordó quedar enterado, de varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se concedió un empadronamiento.

Se acordó pasar á la Comision de Gobierno para que proponga una peticion de un señor Capitular, con el fin de que la calle de Campanas, se la ponga el nombre de D. Mateo Seoane, hijo muy ilustre de Valladolid.

Se acordó remitir á la Comision de Policía, para que informe con la más posible urgencia, una proposicion de un señor Capitular, respecto á la venta de carnes de reses que mueren por consecuencia de enfermedad, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 11 de Agosto de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que informe una proposicion incidental en la que se dice que acordado como está construir una tubería desde el abrevadero del fielato del Carmen al rio, se vea el medio de que dicha tubería pueda utilizarse para el grupo escolar que se está construyendo en el Paseo de Zorrilla ó bien sustituirla por una alcantarilla.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que nombre una Comision especial que vea y averigüe en qué consiste una diferencia entre la cantidad que se consigna por la Administracion de Consumos en el estado que ha presentado de la recaudacion obtenida por todos conceptos en el mes de Julio último y el ba-

lance de contabilidad presentado por la Contaduría Municipal correspondiente al mismo mes, y que en lo sucesivo los estados de recaudación de consumos y los balances de contabilidad se traigan en la primera sesión de cada mes y queden hasta la segunda en la mesa de la Secretaría con objeto de que puedan ser estudiados por los señores Concejales.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando la Real orden que le ha sido comunicada por el Ministerio de la Gobernación, por la que se previene que cuando por ser excesivo número, se haga absolutamente imposible socorrer ó asistir á los pordioseros que no sean naturales de las poblaciones en que habiten, se observen con ellos lo que dicha Real orden dispone.

Se acordó conceder licencia para salir de esta Capital á dos señores Capitulares.

Se celebró el sorteo de los señores contribuyentes que con los señores Concejales han de constituir la Junta Municipal que ha de funcionar durante el actual año económico.

Se aprobó la subasta celebrada para la venta de un solar sobrante de la vía pública en el ángulo de las calles del Salvador y nueva de Lopez Gomez, acordando se haga saber al rematante á los efectos convenientes.

Se acordó establecer un servicio permanente para el reconocimiento y análisis de las leches que se expenden en los mercados y sitios públicos como artículo de primera necesidad, proveyendo al efecto á todas las delegaciones de vigilancia y á los Cabos de guardias municipales en ejercicio de un pesa-leche con el fin de que diariamente practiquen dicho reconocimiento, denunciando á la Alcaldía cualquiera falta ó sofisticación que observen para el debido correctivo.

Se aprobó el nombramiento que la Comisión mixta de Obras y Policía para que consultando cuantos antecedentes existan relativos á la cesión hecha de los tranvías interiores de esta Capital y las disposiciones relativas al asunto y demás que indica dicha Comisión mixta.

Se acordó remitir á informe de las Comisiones de Obras y Policía una instancia solicitando permiso para la ocupación necesaria de la vía pública en el desarrollo del trazado

para la instalación proyectada de un tranvía eléctrico en el término de esta Capital y su casco, en prolongación de recorrido hasta Simancas y Tordesillas.

Se acordó la concesión en propiedad de la sepultura núm. 5 de 2.^a clase del cuadro 10 del Cementerio Católico.

Se acordó devolver el depósito que tiene consignado como garantía al contratista del servicio de rasura de los presos pobres de la Cárcel de partido, durante el año económico anterior.

Se acordó autorizar á la Comisión de Policía para la adquisición de plazara para el rodillo de la máquina destinada al barrido de calles de la población.

Se acordó hacer saber á las oficinas correspondientes las conclusiones propuestas por la Comisión de Policía respecto á la abusiva y peligrosa práctica de destinar al consumo las carnes de las reses vacunas y de cerda que mueren por causa de enfermedades.

Se acordó satisfacer un he de haber presentado por importe de yeso suministrado para obras del Hospital de Esgueva.

Se acordó hacer el blanqueo de las clínicas del Hospital de Esgueva y que se pague su coste.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que conceda al Orfeon de Castilla un local dotado de alumbrado.

Se acordó continuando con tal destino como antes la caseta destinada en el mercado del Val á guisar y cocer las comidas para las vendedoras de dicho mercado.

Se acordó pase á la Comisión de Consumos el asunto referente á un concierto solicitado para la venta de artículos tarifados durante el presente año económico en un establecimiento situado en las inmediaciones del puente colgante, con las observaciones hechas por un Sr. Capitular para que la Comisión del ramo las tenga presentes y las haga saber á todos los que tienen concedido conciertos y que el señor Presidente de la Comisión y el Administrador concreten la cantidad que ha de percibir el Ayuntamiento.

Se concedieron dos empadronamientos.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Obras una proposición encareciendo la necesidad de que se construya un cobertizo en

el fielato de la Estacion en toda la línea de su fachada, con el objeto de que los días de lluvia puedan resguardarse el público que á él concurre y los empleados, cuya mejora es de urgencia reconocida y agregar el señor firmante de la proposicion á la Comision de Obras para que forme parte de la misma en todas las proposiciones que él presente referentes á obras.

Se acordó remitir á las Comisiones de Obras y Policía para que respectivamente se sirvan proponer, una peticion para que se ponga una farola de las del 4 de Septiembre en la Plazuela de las Parras, con lo cual puede suprimirse el farol de la esquina de la calle del mismo nombre y el de la del Paraiso, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 18 de Agosto de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado y que pase á la Comision de Obras para que la una á sus antecedentes una Real orden del Ministerio de la Gobernacion concediendo una nueva prórroga de un año que comenzará á contarse cuando termine el plazo concedido por la Real orden de 20 de Enero de 1898 para terminar la tramitacion del expediente formado para la prolongacion de la calle de Platerías.

Se acordó remitir á las Comisiones de Obras y Policía reunidas para que propongan, una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador militar de la Plaza pidiendo terrenos para un nuevo hospital militar, mandado construir de Real orden.

Tambien acordó quedar enterado del informe evacuado por la Comision nombrada por la Presidencia para estudiar el asunto relativo á las diferencias que á primera vista observó un Sr. Capitular entre las cifras que por razon de ingresos acusaba el estado de recaudacion rendido por la Administracion de consumos correspondiente al mes de Julio último y el balance de contabilidad presentado por la Contaduría, y que, en lo sucesivo, los estados de recaudacion de consumos se presenten por duplicado, para que quede un ejemplar en Secretaria.

Se acordó conforme con un dictamen emitido por las sub-comisiones nombradas por las

comisiones de Obras y Policía sobre la cesion hecha por D. Eduardo Barral y Vidal á don Emilio Cuyllits del tranvía interior de esta Capital.

Tambien se acordó conforme con las medidas adoptadas por la Junta local de Sanidad para contrarrestar ó aminorar en lo posible, los males á que se vería expuesta la poblacion si desgraciadamente fuese invadida de la peste bubónica reinante en Portugal, autorizando ámplia y cumplidamente al Sr. Alcalde, para que, bajo la prudencia que le caracteriza, disponga de las cantidades que estime convenientes del capítulo de imprevistos, para atender á los servicios sanitarios que se lleven á efecto.

Se acordó conceder á la Empresa que toma á su cargo las corridas de toros durante la próxima feria una subvencion, y condonacion además de los derechos que por las cuatro corridas habría de satisfacer por todos derechos, atendiendo á las consideraciones que en su dictamen indica la Comision de Gobierno.

Se acordó remitir al Sr. Síndico para que con toda urgencia informe la sentencia dictada en pleito sobre declaracion medianera á una pared divisoria y otros particulares.

Se aprobó la subasta celebrada para la construccion é instalacion de las casetas que han de ser emplazadas en la Plaza Mayor durante la feria que anualmente se celebra en esta Ciudad, la que se hará saber al rematante á los efectos oportunos.

Se acordó volver á anunciar la subasta por el plazo mínimo de diez días en atencion á la urgencia del servicio, para arrendar el lavadero de las Moreras.

A propuesta de la Comisión de Obras y Arquitecto Municipal se concedieron las siguientes licencias:

Para construir un almacén contiguo á la fábrica de harinas titulada «La Perla» con fachada á la carretera que de esta Ciudad va á la de Rioseco.

Para establecer en la casa núm. 7 de la calle de D. Sancho, una salida de aguas pluviales por debajo de la acera.

Para reformar el hueco de la planta baja de la fachada de la casa núm. 35 de la calle de San Martín.

Para recalzar y revocar la tapia corralera

que envuelve la fábrica de cerveza en la parte que corresponde en la calle de la Peña de Francia.

Para revocar y regularizar los huecos de la fachada de la casa núm. 18 de la calle Real de Burgos.

Para construir una casa de nueva planta en un solar sito en la línea de la carretera de Salamanca; y respecto á indemnización por el terreno que el interesado pierde en la alineación, que no es de cuenta del Municipio, toda vez que el camino y los paseos pertenecen al Estado.

Para ejecutar las obras necesarias para poner á la casa núm. 1 de la calle de la Estacion en las condiciones que reclaman las necesidades de las modernas viviendas y el ornato público, bajo las condiciones que en su dictamen indica la Comisión del ramo.

Se acordó la construcción de una alcantarilla que parta del grupo escolar que se está construyendo en el paseo de Zorrilla y una acometida desde el abrevadero del fielato del Carmen al río á dicha alcantarilla.

Se acordó conceder al contratista de la construcción de sepulturas en el Cementerio Cático el plazo que solicita para la entrega de las referidas sepulturas, siempre que terminada esta prórroga continúe el compromiso adquirido para la terminación de ellas.

Se acordó conforme con la Comisión de Consumos respecto á una propuesta hecha en un concierto.

Se acordó ser bastantes los documentos presentados para acreditar cualidad de testamentería y herencia y por lo tanto de personalidad legal necesaria para percibir un crédito reclamado y de las rentas que en lo sucesivo se devenguen por el arrendamiento del piso principal de la casa núm. 2 de la calle de San Felipe Neri ocupada por una profesora de instrucción primaria.

Se acordó conceder concierto para vender vino al por menor en un establecimiento situado en la carretera de Renedo dentro del radio de esta Capital.

Se acordó conceder otro concierto para la venta de vino al por menor durante el actual año económico en un establecimiento en el extrarradio al sitio denominado «Exclusa número 42.»

Se acordó conceder otro concierto para igual venta de vino al por menor en un establecimiento situado en las inmediaciones de la carretera de Renedo dentro del radio de la población.

Se acordó conceder otro concierto para vender vino al por menor en un establecimiento en el extrarradio y en las inmediaciones del camino viejo de Simancas.

Se acordó no poderse conceder el concierto solicitado para la venta de vino al por menor en un establecimiento situado en la carretera de Renedo dentro del radio de esta Capital por la razón que en su dictamen expone la Comisión de Consumos.

Se acordó desestimar las pretensiones que presentan varios industriales panaderos respecto al beneficio de la sal negra y blanca que utilizan como primera materia en su industria.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Gobierno una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Delegado general de la Asociación de escritores españoles de Málaga con el fin de que se nombre una Comisión de Sres. Concejales que organice unos juegos florales en esta Ciudad.

Se aprobó y acordó remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Junio último.

Se acordó reconocer un apoderamiento y personalidad legal necesaria para percibir una cantidad que se reclama reconocida en el presupuesto municipal vigente.

Se acordó remitir á informe de la Comisión de Obras una comunicación del Arquitecto segundo municipal encareciendo la necesidad de ejecutar varias reformas y reparaciones en el mercado del Portugalete.

Se acordó remitir á la Comisión de Gobierno para que proponga, una instancia de la banda de música de esta Capital pidiendo que en el programa de festejos de la próxima feria se incluya uno más en el que pueda formar parte la expresada banda.

Se acordó suspender de empleo y sueldo á los que la Comisión de consumos propone en su dictamen, emitido por consecuencia del expediente instruido en averiguación de los hechos ocurridos en las afueras del Puente

Mayor con motivo de defraudaciones que se dicen cometidas y que se remita el expediente á los Tribunales.

El Ayuntamiento ratificó los acuerdos tomados de remitir á los Tribunales unos expedientes instruidos sobre defraudaciones de derechos de consumos, quedando copia de dichos expedientes en el archivo.

Se concedió un empadronamiento.

Se vieron y acordó archivar en la sección correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de ciudad.

Se acordó pasar á la Comision de Consumos para que informe con urgencia una proposición sobre adeudo de la sal.

Se acordó ratificar el tomado para que rijan el presupuesto autorizado del año anterior mientras se organizan todos los servicios del proyecto del Sr. Alba, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 25 de Agosto de 1899.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Gonzalez Lorenzo.

El Ayuntamiento prestó su aprobacion al programa de festejos que han de realizarse durante la próxima feria, acordando que se remitan copias del programa á la prensa local para darle la oportuna publicidad.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1899 á 1900.

Se acordó quede en Secretaría por ocho días para que pueda ser examinado por los señores Capitulares una comunicacion de la Administración de Hacienda de la provincia en un expediente promovido por un cosechero de vino procedente de fincas enclavadas fuera de éste término municipal sobre tributacion de derechos.

Se acordó conceder la licencia solicitada para llevar á efecto la construcción á los costados de una casa en las afueras del casco de esta Ciudad al camino de Puente Duero entre la Plaza de Toros y hacienda del Sr. Taladriz.

También se concedió licencia, sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran hacer los particulares para la construcción de una atarjea para servicio de la casa núm. 1, de la calle de Santander.

Se acordó conforme con un dictamen del Sr. Regidor Sindico en sentencia recaída en pleito civil ordinario promovido sobre que se declare medianera de una pared divisoria entre la casa titulada de los Doctrinos y unos corrales de particular.

Se aprobó un acta levantada con objeto de medir y rectificar la superficie del solar subastado por el Ayuntamiento entre las calles del Salvador y Lopez Gomez.

Se acordó conceder en propiedad la sepultura núm. 66, de 3.^a clase, del cuadro 20 del Cementerio Católico.

Se aprobó y acordó remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Se acordó conceder licencia para colocar una verja de cerramiento en la sepultura número 9, de 2.^a clase, del cuadro 9.^o del Cementerio Católico.

Se acordó no poder conceder la paga de tocas solicitada por la viuda de un sereno.

Se acordó no poderse conceder licencia para situar un kiosco con destino á la venta de periódicos en la Plaza Mayor frente al Teatro de Zorrilla por las razones expuestas en informe emitido por el Arquitecto municipal.

Se acordó que los señores Síndicos estudien y emitan su informe sobre una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia transcribiendo la Real orden que le ha sido comunicada por el Ilmo. Sr. Director general de Administración local en el expediente instruido con motivo de un recurso de alzada interpuesto sobre la expropiacion de parte de la casa núm. 15 de la calle de Santiago.

Se acordó quedase en Secretaría hasta la sesión próxima la subasta celebrada para contratar el suministro de paja con destino al ganado del Parque de policía.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para el arriendo de «arbitrios varios» con las modificaciones propuestas por un Sr. Capitular en la tarifa.

También se aprobaron las condiciones y tarifa presentadas por la Comisión de Hacienda para el arriendo del «Timbre municipal».

Se leyeron las condiciones formuladas por las Comisiones de Hacienda y Consumos en el

proyecto de arriendo á venta libre de dicho impuesto y las tarifas que á las mismas se acompañan, y se acordó que la sal contribuya por el tipo que lo hacía anteriormente ó sea á razón de 4 céntimos el kilógramo.

Se acordó continuar ésta sesión á las siete de la tarde del día siguiente.

Día 26 de Agosto de 1899.

Continuación de la sesión de ayer.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se acordó la devolución de los depósitos que hicieron varios arrendatarios de locales de los mercados públicos al tomar en arriendo en virtud de haber cumplido sus contratos, previo reconocimiento de los locales por el Arquitecto municipal, para lo cual la Contaduría municipal pasará á éste una relación de los que han quedado vacantes con el objeto de descontar á la devolución de los repetidos depósitos, el importe de los desperfectos que en los mismos puedan haberse causado.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado del nombramiento hecho por la Alcaldía para el cargo de Alcalde de barrio de la Parroquia de la Catedral vacante por dimisión del que le desempeñaba.

Se acordó contestar al Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza que el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa que dicho Sr. Juez se halla instruyendo con motivo de la introducción fraudulenta de once pellejos de vino, sin que por esto se entienda renuncia á la indemnización que pudiera corresponderle.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Consumos una instancia de varios fabricantes de pastas para sopa en esta localidad, pidiendo se eleven los derechos de consumos para las indicadas pastas para sopa en lo que se estime procedente para que terminen de una vez las competencias que hoy sufren, único medio de evitar la ruina que les amenaza.

Se acordó pasar á informe de Contaduría una instancia de un vigilante de consumos pidiendo abono de sueldo.

Se acordó la aprobación de las condiciones presentadas por la Comisión de Policía para

contratar en subasta pública el servicio de barrido y limpieza de calles y pozos negros de esta población por cinco años que terminarán el 30 de Junio de 1904.

También se aprobaron las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para el arriendo del arbitrio de Puestos públicos y la tarifa que á las mismas se acompaña con las modificaciones propuestas por un Sr. Capitular, y varias advertencias que se consignan al final de la tarifa.

Se acordó remitir á la Comisión de Obras para que proponga una proposición presentada pidiendo se coloque nuevamente en el Puente Mayor la cañería que conducía las aguas de la fuente de la Ría á la población.

Se vieron y acordó archivar en la sección correspondiente varios partes remitidos por los guardas de montes de Ciudad.

Se concedieron varios empadronamientos, con lo que se dió por terminada la sesión.

Valladolid: Ayuntamiento 29 de Septiembre de 1899.

El Ayuntamiento aprobó el anterior extracto de acuerdos y á la vez acordó se remita al Sr. Gobernador para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así resulta del acta de este día de que yo el Secretario certifico.—*Felipe Cibrán*.—V.º B.º El Alcalde, *Mariano G. Lorenzo*.

Sección sexta.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los del monte de San Lorenzo, término municipal de Torrebaton, para ganado ovejuno, y se cederá toda la finca ó bien se arrendará por cortas, para que los pequeños ganaderos puedan acudir al arriendo una vez que tiene aguas abundantes.

Para tratar pueden entenderse con el guarda de dicho monte Agustin García Aparicio ó en Valladolid, Constitución, 10.

5-a

Talon núm. 126.

VALLADOLID. — 1899.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Excm. Diputación.